



## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 062 -2013-CONCYTEC-P

Lima,

11 ABR. 2013

### CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM, cuyo personal se encuentra bajo el régimen laboral de la actividad privada, regulado por el TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 261-2012-CONCYTEC-P de fecha 20 de noviembre de 2012 se dio por concluido la encargatura de las funciones del señor Manuel Esteban Arteaga Córdova como Responsable del Área de Personal de la Oficina General de Administración del CONCYTEC; encargándole dichas funciones al señor José Aurelio Ramírez Garro;

Que, mediante la Resolución de Presidencia N° 059-2013-CONCYTEC-P de fecha 02 de abril de 2013 se ratificó con eficacia anticipada al 21 de abril de 2012, la conformación de los miembros del CAFAE designados por Resolución de Presidencia N° 090-2012-CONCYTEC-P y Resolución de Presidencia N° 142-2012-CONCYTEC-P;

Que, en tal sentido corresponde incorporar al actual responsable del Área de Personal en el CAFAE, con efectividad al 21 de noviembre de 2012;

Con el visto bueno del Secretario General, de la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Responsable (e) del Área de Personal y;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613 y el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Incorporar con eficacia anticipada al 21 de noviembre de 2012, como Secretario del CAFAE al señor José Aurelio Ramírez Garro, Responsable (e) del Área de Personal de la Oficina General de Administración del CONCYTEC con DNI N° 08188881; en reemplazo del señor Manuel Esteban Arteaga Córdova.

**Artículo 2°.-** Dejar sin efecto la parte pertinente de las resoluciones que se opongan a la presente resolución.

**Artículo 3°.-** Notificar la presente resolución a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

**Artículo 4°.-** Encargar a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación en CTel, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.



*Gisella Orjeda*  
Gisella Orjeda, PhD  
Presidente  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC

